



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

24º período de sesiones

Bonn, 18 a 26 de mayo de 2006

Tema 7 b) del programa

Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención
Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países
menos adelantados**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe oral del Presidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) y el informe de la novena reunión del Grupo celebrada en Dhaka (Bangladesh) del 6 al 8 de abril de 2006, que figura en el documento FCCC/SBI/2006/9.
2. El OSE se felicitó de la presentación a la secretaría de los programas nacionales de adaptación (PNA) de Bangladesh, Bhután, Malawi, Mauritania y Samoa.
3. El OSE expresó agradecimiento al GEPMA por su excelente trabajo y alabó el programa de trabajo que éste había preparado atendiendo a la decisión 4/CP.11.
4. El OSE pidió al GEPMA que le mantuviera informado acerca de la ejecución del programa de trabajo durante el bienio 2006-2007, de conformidad con su mandato, incluyendo en sus futuros informes datos sobre los resultados previstos.
5. El OSE también pidió al GEPMA que, al ejecutar su programa de trabajo, velara por que sus actividades complementaran los esfuerzos afines de los actores pertinentes, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de ejecución.

6. El OSE expresó su agradecimiento a los Gobiernos de Bélgica, el Canadá y Nueva Zelandia por los fondos aportados en apoyo de la labor del GEPMA, y al Gobierno de Bangladesh por su acogida de la novena reunión del Grupo.

7. Además, el OSE dio las gracias a los expertos de las Partes que son países menos adelantados por su respaldo al proceso de los PNA.

8. El OSE alentó a las Partes en condiciones de hacerlo a que siguieran sosteniendo la labor del GEPMA y aportando recursos para mantener su programa de trabajo.
